

NOTA DE PRENSA N° 002 - 2018/CPAAAAE

COMISIÓN DE PUEBLOS EXHORTA AL OEFA CONTINUAR CON ACCIONES DE SUPERVISIÓN EN UNIDAD MINERA SHAHUINDO

Tras la denuncia ambiental hecha sobre el reciente desborde de la poza de lixiviación de la unidad minera Shahuindo, ubicada en el valle de Condebamba, provincia de Cajabamba, región de Cajamarca, la Comisión de Pueblos, Ambiente y Ecología, que preside el congresista Marco Arana, solicitó de inmediato al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) que inicie las investigaciones del caso, a fin de verificar el alcance de posibles daños ambientales.

Sobre ello, el OEFA –en comunicación con la CPAAAAE- informó que se ha dado inicio a las acciones de supervisión y a la toma de muestras correspondientes de los cuerpos hídricos ubicados en la zona. Asimismo, a través de una nota de prensa, el OEFA indicó que constató lo ocurrido “Se constató el colapso de una parte del canal perimetral habilitado para derivar agua de lluvia, este hecho habría sido provocado por las intensas precipitaciones, generando el arrastre de tierra y colmatando la poza de sedimentación ubicada sobre la quebrada Higuieron. Cabe precisar que el material arrastrado por dicha quebrada habría desembocado finalmente en el río Condebamba”

Asimismo, el OEFA indicó que frente a los hechos, se vienen extrayendo muestras de agua y sedimentos para determinar si el material deslizado podría afectar la superficie natural de la zona.

Desde esta Presidencia exigimos se continúen con las investigaciones a fin de determinar la responsabilidad del titular minero a cargo de la unidad minera Shahuindo y se inicien las acciones correspondientes para la remediación.